



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Central de Compras  
Públicas - Perú Compras

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

## **COMUNICADO N.º 081-2022-PERÚ COMPRAS/DAM**

### **Inicio de vigencia del Catálogo Electrónico de Materiales de protección para la salud del Acuerdo Marco EXT-CE-2022-4**

La Central de Compras Públicas- PERÚ COMPRAS comunica a las entidades públicas que se encuentran comprendidas en el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado y proveedores adjudicatarios que han suscrito el Acuerdo Marco EXT-CE-2022-4 que, conforme a la documentación asociada a la convocatoria para la extensión de vigencia a través de una nueva convocatoria del Catálogo Electrónico de Materiales de protección para la salud, a partir del **16 de setiembre de 2022** iniciará vigencia el referido Acuerdo Marco.

Cabe señalar que, la relación de proveedores que forman parte del referido Acuerdo Marco, se encuentra publicada en la página web de PERÚ COMPRAS ([www.gob.pe/perucompras](http://www.gob.pe/perucompras)) y en la plataforma de los Catálogos Electrónicos de PERÚ COMPRAS.

En ese sentido, a partir de la fecha de inicio de vigencia del mencionado Acuerdo Marco, la contratación a través del referido Catálogo Electrónico resulta obligatoria, de conformidad con el artículo 114° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y modificatorias; el numeral 8.4 de la Directiva N.º 006-2021-PERU COMPRAS, denominada “Lineamientos para la implementación y operación del Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco”, aprobada por Resolución Jefatural N.º 139-2021-PERU COMPRAS, y el sub numeral 4.1 del documento denominado “Reglas para el Procedimiento estándar para la selección de proveedores para la implementación y/o extensión de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco - tipo VII”.

Finalmente, PERÚ COMPRAS reitera su compromiso con sus usuarios, entidades, proveedores y la ciudadanía en general, en brindar asistencia técnica y asegurar el correcto funcionamiento de los Catálogos Electrónicos; para ello, pone a su disposición el correo electrónico [acuerdosmarco@perucompras.gob.pe](mailto:acuerdosmarco@perucompras.gob.pe).

Lima, 15 de setiembre de 2022